

Guayaquil, marzo 21 de 1990

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA "FAVAR" C.A.
Ciudad.-

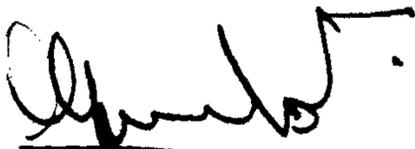
Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones y de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

He examinado los libros contables y sociales de Inmobiliaria Favar C.A. encontrando que los mismos se han llevado de acuerdo con la Ley y con los principios generales de contabilidad universalmente aceptados.

De la misma manera he procedido a revisar el informe del Gerente General, el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 1989, así como todos sus anexos, concluyendo que los mismos reflejan la real Situación Económica-Financiera de la Sociedad, razón por la cual pueden estos aprobarse por parte de la Junta General.

Atentamente,



AB. JOSE MODESTO APOLO T.
Comisario Principal de la
Compañía

MAY 1 1990

